

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	20.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	50.00	2
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Caletas Pesqueras del Plan de caletas 2019-2022 con obras terminadas al año t.	$(N^{\circ} \text{ total acumulado de Caletas del Plan de Caletas Pesqueras con obras de Infraestructura terminadas al año } t / N^{\circ} \text{ total de caletas contempladas dentro del Plan de Caletas Pesqueras 2019-2022}) * 100$	79 % [[11 /14) *100]		10.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$	25.0 % [(2.0 /8.0) *100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	10.00	
2	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con})$		X	10.00	

		aumento efectivo de gastos)*100				
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	187.77 % [(3636527.00 /1936692.00)*100]		5.00	
4	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	53.0 % [(80.0 /151.0)*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 50.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	90.00 % [(9.00 /10.00)*100]		40.00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	69.77 % [(30.00 /43.00)*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Realizar un análisis del procedimiento de reclutamiento de la Dirección de Obras Portuarias y generar un Plan de Trabajo de actualización de este, con el objetivo de reducir o eliminar inequidades, brechas o barreras (IBB) de género existentes en el instrumento. Como resultado se espera contar con: - Informe de análisis del procedimiento de reclutamiento que identifique las inequidades, brechas o barreras (IBB) en cada una de las etapas del proceso. - Plan de Trabajo de actualización del procedimiento en función de los resultados del análisis.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación a 2 funcionarias/os de las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas en género nivel avanzado en el año t sobre la Norma Chilena sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (NCh3262) COBERTURA: 2 funcionarias/os del Servicio (de cualquier calidad jurídica). PERFIL: Personal perteneciente a equipos de Gestión y Desarrollo de Personas. APROBACIÓN: Se entenderá por capacitada/o a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning y para el caso de actividades presenciales se solicitará que cuenten con al menos un 75% de asistencia.

		<p>EXTENSIÓN: 16 horas de duración. FORMALIZACIÓN: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio. CONTENIDOS: Esta actividad abordará las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Chilena 3262-2012. - Incorporación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación SIGIGC en organismos públicos. <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</p> <p>Listado de personal a capacitar. Plan Anual de Capacitación (PAC). Programa de la capacitación. Resolución de participación. Reporte final con información de aprobación y/o asistencia, según corresponda.</p>
--	--	--

Notas:

- 1 Plan de Caletas Pesqueras contempla la intervención en 14 Caletas. 1. Caleta Guayacán 2. Caleta Maitencillo 3. Caleta Cascabeles 4. Caleta Apollillado 5. Caleta Ventanas 6. Caleta El Quisco 7. Caleta Lota Bajo 8. Caleta Punta Lavapíe 9. Caleta Chaihuin 10. Caleta Bonifacio 11. Caleta Mehuin 12. Puerto Pesquero Quellón 13. Caleta Melinka 14. Caleta Barranco Amarillo.
 Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el termino de obras de los años anteriores.
 Se deben considerar las Actas de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.